

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD
ANÓNIMA " SICUP- ECUADOR S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día treinta de marzo del año dos mil veinte (2020), a las 18h30 dieciocho horas treinta, se reúnen los Socios que constituyen la Sociedad Anónima "SICUP –ECUADOR S.A." (En adelante la "Compañía"), en virtud de convocatoria efectuada el día seis de marzo por la señora Elina Mantilla en su condición de Gerente General.

Reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad se procede a dar lectura del orden del día:

- **UNO.-** Verificación del quórum.
- **DOS.-** Lectura y aprobación del informe presentado por el Gerente y Comisario de la gestión del periodo 2019.
- **TRES.-** Lectura y aprobación de Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros generados durante el periodo 2019.
- **CUATRO.-** Aprobación del acta.

Una vez leído y aprobado el orden del día por parte de los socios, se procede con el punto:

UNO.- Verificación del Quórum.- Se encuentran presentes en la junta todos los socios, de conformidad al siguiente detalle:

| SOCIOS | CARGO | % DE ACCIONES |
|-------------------------------|--------------|----------------------|
| Diego Javier Salazar Molina | Presidente | 33.33% |
| Jaime Eduardo García Zapata | Socio | 33.33% |
| Walter Raul Rodriguez Morales | Socio | 33.33% |

Reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad.

DOS.- El secretario de la Junta procede a dar lectura de los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario los mismos que son discutidos por los asistentes.

TRES.- El secretario de la Junta da lectura a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019 presentados por la administración, estos son puestos a consideración de la junta y son discutidos por los asistentes.

CUATRO.- Los miembros de la junta quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado discuten sobre los informes presentados y resuelven: Aprobar los Informes de Gerente General, Comisario y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019 presentados por la administración encargada de la empresa, además considerando que el ejercicio fiscal dejó utilidad para la empresa, acuerdan acumular ese valor para la empresa para amortizar parte de las pérdidas acumuladas.

Por haberse agotado el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para que el Secretario elabore la correspondiente acta.

Una vez hecha el acta, se reinstala la sesión con la presencia de todos los socios y el Secretario procede a dar lectura del Acta en voz alta.

Los Socios aprueban la presente acta en todas sus partes y sin modificaciones. Acto seguido el Presidente da por concluida la sesión cuando son las 20h45 veinte horas cuarenta y cinco minutos del mismo día indicado.

Para constancia firman los presentes.



.....
Jaime Eduardo García Z.



.....
Diego Javier Salazar



.....
Walter Rodríguez